

NOTICIAS DE AGÜIMES

domingomartin.blogspot.com

20 ANIVERSARIO **(2006-2026)**



Primero Canarias comienza los Espacios de Escucha Activa con el sector de la construcción

Viernes, 13 de marzo.



Redacción

Los líderes de Municipalistas Primero Canarias, Teodoro Sosa y Óscar Hernández, mantuvieron ayer un encuentro con una amplia representación de los sectores empresariales y profesionales vinculados al problema de la vivienda en el archipiélago.

A la reunión asistieron representantes de algunas de las principales entidades del sector, entre ellas la Asociación de Empresarios Constructores y Promotores de Las Palmas (AEPC), encabezada por su presidenta, María de la Salud Gil; la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo (FEHT), con su presidente, Jose María Mañaricúa; el Colegio Oficial de Arquitectura de Gran Canaria (COAGC),

representado por su decano, Ovidio Macho; y la Asociación Canaria de Empresas de Gestión Inmobiliaria (ACEGI), con su presidente al frente, Rafael Tarajano.

En el transcurso del encuentro se analizaron posibles vías de colaboración público-privada para avanzar en soluciones al problema de la vivienda en Canarias, uno de los principales retos sociales y económicos que afronta actualmente el archipiélago.

Con esta reunión, Municipalistas Primero Canarias inaugura los Espacios de Escucha Activa, una iniciativa puesta en marcha con el objetivo de recoger propuestas, inquietudes y aportaciones de los distintos sectores de la sociedad civil.

El presidente de Municipalistas Primero Canarias y alcalde de Agüimes, Óscar Hernández, que señaló que *"no podemos seguir hablando de proyectos, hay que dar respuestas concretas y reales que ayuden a poner viviendas en el mercado"*, explicó la iniciativa del plan que se está impulsando en nuestro municipio, cuyo objetivo es crear más de 1.700 viviendas en el casco de Agüimes, Arinaga y Cruce de Arinaga.

Por su parte, la Asociación de Empresarios Constructores y Promotores de Las Palmas (AEPC) felicitó a alcalde de Agüimes por sacar adelante un plan de colaboración público-privada que ha contado con las aportaciones de las organizaciones empresariales.

En este sentido, María de la Salud Gil recalcó que es de agradecer que se hayan acercado al sector para conocer de primera mano cuáles son las barreras que sufren los promotores inmobiliarios para intentar resolverlas y poder

Agüimes

1:32:53 PM

BUSCAR ESTE BLOG

TRADUCTOR - TRANSLATE

Seleccionar idioma

Con la tecnología de Google Trad

construir viviendas asequibles para la población.

Asimismo, instó a los dirigentes de la formación política a comprender que la parálisis actual en el sector privado se debe a que las viviendas no son rentables porque *"no se pueden hacer al precio que la demanda puede pagar"*. En su opinión, *"Canarias necesita construir 12.000 viviendas al año para superar la actual situación de emergencia habitacional"*, y para ello *"es necesario reequilibrar los costes de la construcción con los precios que la población puede asumir"*.

Por ello reclamó la implicación de las administraciones públicas para crear líneas de financiación que incentiven a los promotores a construir y ayuden a la población a hacer frente a la compra o el alquiler.

Por su parte, el alcalde de Gáldar, Teodoro Sosa, recordó la reciente aportación de Municipalistas Primero Canarias al texto del Decreto Canarias, el documento con el que las instituciones, fuerzas políticas y organizaciones de la sociedad civil de las islas reclaman al Gobierno de España la actualización de las inversiones estatales en el archipiélago.

Sosa recordó que los municipalistas lograron incorporar la propuesta de un Plan de Vivienda para Canarias que, de forma similar a los convenios de carreteras, costas u obras hidráulicas, asegure una financiación estable y plurianual a la construcción y rehabilitación de vivienda pública en Canarias, con una duración mínima de 8 años y una dotación económica de 600 millones de euros anuales.

Para Primero Canarias, las viviendas públicas que se construyan en las islas deben ir dirigidas a personas con residencia efectiva en Canarias superior al menos a cinco años, para proteger a la población local de la gentrificación y el desplazamiento demográfico que se está produciendo en la actualidad.

[Inicio](#)

[Entrada antigua](#)



CONTACTA CON NOSOTROS